**Coronel Oviedo 29 de Marzo de 2017**

**ADENDA N°1**

**"RECARGA DE EXTINTORES" *ID Nº* 328531:**

## 1. EN EL ANEXO B – Datos de la Contratación. DICE:

**7. Fecha y hora límites para realizar consultas:** hasta las **12:00 hs.** del día **31 de Marzo de 2017**.

**17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

**Atención**: C.P. SONIA GIACOBBI – JEFA DE LA SECCION CONTRATACIONES

SUBUOC - CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ
**Dirección**: TUYUTI Y SERAFINA DAVALOS
Piso/Oficina: PALACIO DE JUSTICIA-PRIMER PISO-OFICINA DE CONTRATACIONES
**Ciudad**: CNEL. OVIEDO, PARAGUAY
Teléfono: 0521-203060
**Fax:** 0521-200271 (int. 273)

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

*La fecha límite para presentar las ofertas es:*
**Fecha:** ***05 de Abril de 2017.***
**Hora:** ***10:00 am***

**18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

Dirección: TUYUTI Y SERAFINA DAVALOS
Piso/Oficina: PALACIO DE JUSTICIA-SEGUNDO PISO-SALA DE AUDIENCIAS DE LA PRESIDENCIA.
Ciudad: CNEL. OVIEDO, PARAGUAY
Teléfono: 0521-203060
Fax: 0521-200271 (int. 273)
*Fecha:* ***05 de Abril de 2017,*** *Hora:* ***10:30 am***

**DEBIENDO DECIR:**

**7. Fecha y hora límites para realizar consultas:** hasta las **12:00 hs.** del día **05 de Abril de 2017**.

**17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

**Atención**: C.P. SONIA GIACOBBI – JEFA DE LA SECCION CONTRATACIONES

SUBUOC - CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ
**Dirección**: TUYUTI Y SERAFINA DAVALOS
Piso/Oficina: PALACIO DE JUSTICIA-PRIMER PISO-OFICINA DE CONTRATACIONES
**Ciudad**: CNEL. OVIEDO, PARAGUAY
Teléfono: 0521-203060
**Fax:** 0521-200271 (int. 273)

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

*La fecha límite para presentar las ofertas es:*
**Fecha:** ***10 de Abril de 2017.***
**Hora:** ***10:00 am***

**18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

Dirección: TUYUTI Y SERAFINA DAVALOS
Piso/Oficina: PALACIO DE JUSTICIA-SEGUNDO PISO-SALA DE AUDIENCIAS DE LA PRESIDENCIA.
Ciudad: CNEL. OVIEDO, PARAGUAY
Teléfono: 0521-203060
Fax: 0521-200271 (int. 273)
*Fecha:* ***10 de Abril de 2017****, Hora:* ***10:30 am***

## 2. EN EL ANEXO B – PUNTO 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: DICE:

**a) Capacidad técnica**

*NO APLICA*

**DEBIENDO DECIR:**

**b) Capacidad técnica:** *La empresa oferente deberá presentar Copia del Registro de habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de Extintores*

## 2. EN EL ANEXO B – PUNTO 2 Plan de Entregas. DICE:

| ÍTEM | CODIGO DE CATALOGO | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. REQUE. | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 46191601-002 | Unidad | 33 | RECARGA DE EXTINTORES | Recarga con Polvo Químico Seco (Polivalente PQS) de 6 kg. |
| 2 | 46191601-002 | Unidad | 1 | RECARGA DE EXTINTORES | Recarga con Polvo Químico Seco (Polivalente PQS) de 10 kg. |
| 3 | 46191601-002 | Unidad | 4 | RECARGA DE EXTINTORES | Recarga con Gas Carbónico (CO2) de 6 kg. |
| 4 | 46191601-002 | Unidad | 4 | RECARGA DE EXTINTORES | Recarga con Polvo Químico Seco de 1 kg. |

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

**DEBIENDO DECIR:**

| 1 | 2 | 3 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción del Bien** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** | **Lugar de entrega de los Bienes** | **Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes** |
| 1 | RECARGA DE EXTINTORES | UNIDAD | 33 | SECCION SERVICIOS GENERALES (PRIMER PISO-PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO) | 20 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA, A SOLICITUD DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADO POR EL ADIMINISTRADOR |
| 2 | RECARGA DE EXTINTORES | UNIDAD | 1 | SECCION SERVICIOS GENERALES (PRIMER PISO-PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO) | 20 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA, A SOLICITUD DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADO POR EL ADIMINISTRADOR |
| 3 | RECARGA DE EXTINTORES | UNIDAD | 4 | SECCION SERVICIOS GENERALES (PRIMER PISO-PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO) | 20 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA, A SOLICITUD DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADO POR EL ADIMINISTRADOR |
| 4 | RECARGA DE EXTINTORES | UNIDAD | 4 | SECCION SERVICIOS GENERALES (PRIMER PISO-PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO) | 20 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA, A SOLICITUD DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADO POR EL ADIMINISTRADOR |

## 3.En el Anexo E,Documentos de la Oferta. DICE:

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** <br> *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el formulario D]* | | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | | |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | | |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | | |

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | | |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | | |
| c) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | |
| d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | | |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | | |

| IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. | | |

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

| | | |
|---|---|---|
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| *La empresa oferente deberá presentar Copia del Registro de habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de Extintores* | | |
| *Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento y Recarga de Extintores) de los dos últimos años (2015 y 2016).* | | |
| *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.* | | |

**DEBIENDO DECIR:**

| **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** |
|---|
| **e) Formulario de Oferta ***<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el formulario D]* |

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

| |
|---|
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** |
| **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** |

| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** |
|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC |
| Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* |

| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** |
|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. |

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones

Lic. [illegible]AN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

| IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio |
|---|
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br><br>los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br><br>los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. |

| V.Otros documentos. |
|---|
| *La empresa oferente deberá presentar Copia del Registro de habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de Extintores* |
| *Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento y Recarga de Extintores) de los dos últimos años (2015 y 2016).* |
| *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.* |

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias